

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

13054 RESOLUCION de 17 de enero de 1991, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Ford», modelo 8730 DT.

Solicitada por «Parés Hermanos, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo TW 20, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964,

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Ford», modelo 8730 DT, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 143 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.3 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 17 de enero de 1991.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «Ford».
Modelo 8730 DT.
Tipo Ruedas.
Fabricante «Ford Motor Company Limited»,
Amberes (Bélgica).
Motor: Denominación «Ford», modelo H.
Combustible empleado Gas-oil. Densidad, 0,840. Número
de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados ..	131,9	1.918	1.000	202	24	710
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales ..	143,3	1.918	1.000	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor -2.200 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra.

Datos observados ..	137,5	2.200	1.147	218	24	710
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales ..	149,3	2.200	1.147	-	15,5	760

III. Observaciones: En ensayo I está realizado a la velocidad del motor -1.918 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza.

13055 RESOLUCION de 17 de enero de 1991, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Ford», modelo 8830 DT.

Solicitada por «Parés Hermanos, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo TW 30, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964,

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Ford», modelo 8830 DT, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 172 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.3 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 17 de enero de 1991.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «Ford».
Modelo 8830 DT.
Tipo Ruedas.
Fabricante «Ford Motor Company Limited»,
Amberes (Bélgica).
Motor: Denominación «Ford», modelo M.
Combustible empleado Gas-oil. Densidad, 0,840. Número
de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados ..	159,5	1.918	1.000	196	23	713
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales ..	172,2	1.918	1.000	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor -2.200 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra.

Datos observados ..	163,8	2.200	1.147	219	23	713
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales ..	176,9	2.200	1.147	-	15,5	760

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor -1.918 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza.